



BASES DEL CONCURSO

“Zafra, adorna tu balcón”

1.- TEMA: Bajo el tema “Zafra, adorna tu balcón”, se convoca este concurso de ornamentación y decoración, organizado por la Junta local de hermandades y cofradías de Zafra. La ausencia de hermandades en la calle durante la Semana Santa, no implica que nuestras calles no estén preparadas para recibir nuestra semana de Pasión.

2.- OBRAS: Cada participante podrá elegir entre decorar su balcón, puerta, porche o ventana, con una temática relacionada con nuestra semana santa.

3.- PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas físicas, residentes en Zafra. Para la participación de menores es necesaria la autorización expresa de sus padres o tutores. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

4.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRA: Los participantes enviarán unas fotografías de sus decoraciones al correo de la junta local: juntasuperiordecofradias@yahoo.es. Si alguien lo desea, también puede presentar las fotografías en formato papel a cualquier miembro de la Junta local.

5.- PLAZOS: El plazo de recepción de las fotografías será desde el día 1 al 25 de Abril de 2021.

6.- JURADO: El jurado del concurso estará formado por la Comisión permanente de la Junta Local de Hermandades.

7.- FALLO DEL JURADO: El fallo del jurado se conocerá el día 30 de Abril de 2021 en las redes sociales de la junta local de hermandades.

8.- PREMIOS: El jurado elegirá las obras premiadas. Los pagos se realizarán a través de vales canjeables en cualquier empresa anunciante en la revista de semana santa de 2021. El valor de los premios estará comprendido en :

- Primer premio: 300 €
- Segundo premio: 200 €
- Tercer premio: 100 €

El fallo del concurso será inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

10.- DERECHOS DE AUTOR: El hecho de participar en el concurso conlleva la cesión en favor de la Junta Local de Hermandades y Cofradías de Zafra, de los derechos de reproducción de las fotografías.